MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Floridablanca, 19 de diciembre de 2024		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora de finalización:**	17:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5		

ACTA N° AE-2024- 004944-REGI5 **- GRUCO**

DE REVISIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO PARA EL PROCESO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PN RASES Nº 5 MIC 085 2024 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL (INCLUYE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESPECIAL, VEHICULOS ADAPTADOS CON RAMPA) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O FALLOS DE TUTELA, DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5, (UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA)".

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Cuórum.
2) Lectura del acta anterior. (NO APLICA)
3) Verificación de los compromisos. (NO APLICA)
4) Temas a tratar:

 4.1 Normatividad Aplicable.
 4.2 Fecha de cierre y oferentes que presentaron oferta.
 4.3 Verificación de los informes económico, jurídico y técnico.
 4.4 Conclusiones

5) Compromisos (NO APLICA)

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En Floridablanca (Santander) siendo las 17:00 horas del día 19 de diciembre de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5, la Jefe del grupo de Contratos, el Jefe Administrativo y la Analista de Contratos con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por los Comités Evaluadores dentro del proceso de mínima cuantía **PN RASES Nº 5 MIC 085 2024.**

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. (NO APLICA)
3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS. (NO APLICA)
4. TEMAS A TRATAR:

4.1 NORMATIVIDAD APLICABLE.

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la

invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Resolución Numero 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Que el día 06 de diciembre de 2024 se publicó los estudios previos y la invitación que rigen el presente proceso **PN RASES Nº5 MIC 085 2024**

4.2.1 Que el día 11 de diciembre de 2024 a las 05:00 p.m. se realizó el cierre del presente proceso, presentándose las entidades que se relacionan a continuación:

ÍTEM	ENTIDAD	NIT	% PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO
1.	GO TRANSPORT SAS	900.910.430-3	5%
2.	MOGOTAX SAS	900.529.038-6	0%

4.3 Que el día 11 de diciembre de 2024 mediante correo electrónico se dio traslado al comité jurídico, económico y técnico de la oferta presentada por las entidades GO TRANSPORT SAS y MOGOTAX SAS.

4.3.1 Que mediante comunicación oficial número GS-2024-223362-REGI 5/ RASES -ARLOF de fecha 12/12/2024, el **Comité evaluador económico**, emite informe de verificación de la oferta presentada por la entidad GO TRANSPORT SAS, en la cual concluye:

- "*Se procede HABILITAR a la entidad GO TRANSPORT SAS, para seguir participando en el proceso luego de revisado los requisitos exigidos en el pliego, la entidad evaluada ofrece el 5% de descuento a los precios techo establecidos en el pliego".*

4.3.2 Que mediante comunicación oficial número GS-2024-223363-REGI 5/ RASES -ARLOF de fecha 12/12/2024, el **Comité evaluador económico**, emite informe de verificación de la oferta presentada por la entidad MOGOTAX SAS, en la cual concluye:

- "*Se procede HABILITAR a la entidad* MOGOTAX SAS*, después de revisados los requisitos exigidos en el pliego*"

4.3.3 Que mediante comunicación oficial número GS-2024-021129 RASES –ASJUR- 29.25 de fecha 13/12/2024, el **Comité evaluador jurídico**, emite informe de evaluación en el cual requiere a las entidades GO TRANSPORT S.AS. y MOGOTAX SAS , por no cumplir con los requisitos jurídicos solicitados en la invitación que rige este proceso así:

GO TRANSPORT S.AS.

- Documento de aprobación debidamente suscrito por la junta directiva de la sociedad, para contratar de acuerdo a la cuantía del presente proceso.

MOGOTAX SAS

- Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.

4.3.4 Mediante comunicación oficial No. GS -2024-224196-DESAN-UPRES-GRULO 3.1 de fecha 13/12/2024 el **comité técnico evaluador** emite informe de evaluación en el cual requiere a las entidades GO TRANSPORT S.AS. Y MOGOTAX SAS por no cumplir con los requisitos técnicos solicitados en la invitación que rige este proceso así:

GO TRANSPORT S.AS.

- Certificado De Capacidad Administrativa Y Operacional.
- Seguro Obligatorio Accidentes De Transito (SOAT) De Cada Uno De Ls Vehículos Ofertados, Vigente.
- Autoevaluación De Los Estándares Mínimos Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo.
- Experiencia del Personal

MOGOTAX SAS

- Certificación de primeros auxilios.
- Certificación de atención al cliente
- Tarjeta de operación de cada vehículo ofertado.
- Licencia de Transito y/o tarjeta de propiedad de los vehículos ofertados.
- Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito (SOAT) de cada vehículo ofertado, vigente.
- Copia de Licencia de conducción de los conductores vigente.
- Certificación de la Revisión Técnico mecánica de cada vehículo ofertado, vigente.

4.3.5 Una vez recibidos los informes de verificación por parte del comité evaluador jurídico, técnico y económico se procedió a publicarlos en la plataforma Secop II, opción informes de evaluación, el día 16 de diciembre de 2024 otorgando un plazo de UN día hábil para que las entidades oferentes presenten las respectivas observaciones a los informes de verificación de los comités evaluadores y subsanen las observaciones.

4.3.6 Que el día 16 de diciembre de 2024 mediante la opción de mensaje público, en la plataforma del SECOP II, las entidades GO TRANSPORT S.A.S Y MOGOTAX S.A.S allegaron la documentación requerida la cual es remitida al comité técnico y jurídico para que emitan las respectivas re-verificaciones.

4.3.7 Que mediante comunicación oficial No. GS -2024-227057- DESAN – UPRES –GRULO 3.1 de fecha 17/12/2024 el **comité técnico evaluador** emite informe de re-evaluación en el cual HABILITA a la entidad MOGOTAX S.A.S por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

De igual forma el **comité técnico evaluador** en el mismo comunicado oficial NO HABILITA a la entidad GO TRANSPORTER SAS por no cumplir con los requisitos técnicos solicitados manifestando lo siguiente: *"Teniendo en cuenta la verificación de la información aportada para la subsanación, se procede a efectuar la verificación de la documentación allegada y esta NO CUMPLE con las condiciones técnicas solicitadas"*

4.3.8 Que mediante comunicación oficial No. GS -2024-021441- RASES ASJUR – 29.25 de fecha 19/12/2024 el **comité jurídico evaluador** emite informe de re-evaluación en el cual indica que las entidades GO TRANSPORTER SAS Y MOGOTAX SAS CUMPLEN con los requisitos técnicos solicitados en la invitación que rige este proceso, indicando que:
"presentaron los documentos solicitados, los cuales una vez revisados se logró establecer que cumplen con la capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones respecto al proceso contractual en desarrollo".

4.4 CONCLUSIONES

Una vez presentados los respectivos informes de las evaluaciones por parte de los comités Jurídico, Técnico y Económico, obteniéndose el siguiente resultado:

ENTIDAD	COMITÉ JURIDICO	COMITÉ ECONOMICO	COMITÉ TECNICO
GO TRANSPORTER SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MOGOTAX SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez presentadas y revisadas dichas evaluaciones por parte del Jefe Administrativo y la Jefe del grupo contratos, éstos AVALAN LOS RESULTADOS y los presentarán ante el señor Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO, con el fin de que estos sean aprobados junto a la publicación de la presente acta de verificación de evaluaciones y recomendación de adjudicación en la página de SECOP II. Recomendando la adjudicación del proceso a la entidad MOGOTAX SAS con NIT 900.529.038-6

La Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, una vez sea emitida comunicación oficial por el ordenador del gasto con autorización para publicar, concederá a los oferentes un plazo de **UN** (01) día hábil a partir de la publicación de la presente acta, para que durante este término los oferentes presenten observaciones a la misma.

Así mismo las comunicaciones oficiales y demás documentos que hacen parte del proceso contractual se encuentran a disposición de quien los requiere en la Oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5.

5. COMPROMISOS (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Capitán **MAGNALY GONZALEZ TELLEZ**
Jefe Grupo Contratos

CPS04 **YURLEY SMITH HERNANDEZ LEON**
Analista de contratos

Mayor **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe Área Administrativa

Elaborado por: CPS5 Yurley Smith Hernández León
Fecha de elaboración: 19/12/2024
Ubicación: C:\Users\ys.hernand00011\Documents\movilidadreducida

Transversal 154 24 147 Floridablanca
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7235
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co